

Ytmo por
W. S.

Luego que recibí en Frab del Consulado el oficio de
 S. S. Ytmo de 22 del cora. con el formulario que se
 sirvió acompañar dispuse se pasase a su Contaduría
 con copia del mismo oficio para que sirva de in-
 stancia en las operaciones que exige S. S. Ytmo. Con-
 tra a este Consulado que se están practicando las re-
 spectivas labores. y que aunque por su extención no son
 tan expeditos en el punto, los agitaré y remitiré
 a S. S. Ytmo luego que se concluyan.

Dios que a S. S. Ytmo. mu. ant. Frab del
 Consulado de Lima 26 de Oct. de 1821. y S. de
 su Independencia.



O. h. 11-34

El Conde de Villar Manuel de Sotomayor y Manuel de Barreda
 de Tenece

[Signature]

MA-CL11
 Caj. 2
 Doc. 108
 Fol. 1

Ytmo por Ytmo Hipolito Unanue
 Secret.º del Despacho de Har.º del Perú.

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



O.A. M-34

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

M-34
O.A.
1102
141

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]